



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Vivienda

Código: 7796-1 Folio: 5-140868-000

Precio: ₡ 89,697,428.00



Código: 7796-1

Folio: 5-140868-000

Lote: 20,000.00 m²

Construcción: 90.00 m²

Ubicación

Provincia: Guanacaste

Cantón: Carrillo

Distrito: Belén

Dirección: 2,7KM SUR Y 220M NOROESTE
DE LA ESTACION DE SERVICIO DE BELLEN

Características

Se ingresa por calle de piedra

Cocina

Sala

Corredor

Cantidad de habitaciones - 1

Comedor

Espacio para carros - 1

Descripción

El Banco Nacional de Costa Rica vende este terreno con construcciones , tomado en referencia con base en el plano G-674862-2000, que está inscrito en Catastro , así como se indica en el avalúo 214-50504014086800-2022-R realizado por Ing Jose Fabio Rojas Rodriguez carnet . Según indica el Registro Público el inmueble matricula folio real número 5-140868-000 de la provincia de Guanacaste tiene una cabida de 20.000 metros con 0 decímetros cuadrados, El comprador acepta el terreno y los linderos con la situación indicada anteriormente y el cartel de venta, lo cual se indica en el avalúo 214-50504014086800-2022-R -supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; La edificación no posee completa la instalación eléctrica y se deben realizar todas las reparaciones indicadas (cuando aplique) en el avalúo 214-50504014086800-2022-R, por lo que, si el eventual adjudicatario requiere financiamiento deberá comprometerse (de manera contractual en la escritura) a que en un plazo indicado por la aseguradora de corregirá la situación para que pueda emitirse la póliza de incendio o cualquier otra que se requiera para otorgar el crédito. Por otro lado el comprador acepta las observaciones indicadas en dicho informe al cual refiere : La vivienda presenta algunos deterioros como ausencia de tablero o caja de breaker cajas de tomacorrientes y apagadores , algunas ventanas ,lavatorios , grifería ,paredes picadas hasta tubería en baños y concina. El sistema eléctrico no esta funcionando, es probable que no tenga cables y deba de hacerse la instalación eléctrica nueva. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar el bien en el estado físico y de conservación en que se encuentre. Además el cliente comprador acepta las Citas RESERVAS DE LEY DE AGUAS Y LEY DE CAMINOS PUBLICOS CITAS: 547-07777-01-0004-001.El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de

considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución y reitera su conformidad en adquirir el inmueble en dichas condiciones; renunciando a cualquier reclamo presente y/o futuro y liberando de toda responsabilidad al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y Notario asignado por esta situación. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta las cuales se indican en el avalúo correspondiente de la propiedad de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación, por lo que el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y Notario designado de cualquier responsabilidad presente o futura por el exceso o faltante renunciando en este acto a cualquier reclamo posterior judicial y/o administrativo con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. Asimismo el eventual interesado, debe rendir declaración jurada, con un notario de su confianza, mediante la cual manifieste que acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones del bien. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. **CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO** • 0% avalúo, formalización, honorarios legales • Tasas fijas anuales del 8% en colones y 5,5% en dólares por todo el plazo. • Financiamiento de hasta el 100% sin prima. • Plazo 20 años (240 meses): para propiedades destinadas a vivienda, plazo de 30 años (360 meses).NOTA: visitas a la propiedad se coordinaran con el ejecutivo a cargo dentro del horario solo los viernes de las 8:30am a 4:20pm , esta se avisa con uno o dos días de antelación sujeto a agenda del ejecutivo a cargo. Nota: El adjudicatario con la firma de la declaración jurada que es parte del cartel de oferta, acepta expresamente y de manera voluntaria, que deberá asumir por su cuenta, todas aquellas facturaciones pendientes de pago por concepto de servicios públicos de períodos anteriores y posteriores a la fecha de celebración del acto de firma de la escritura de traspaso ante el notario público correspondiente, por cuanto se constituye como una obligación por parte del oferente; realizar las consultas pertinentes ante las empresas proveedoras de esos servicios a fin de constatar la existencia o no de facturaciones pendientes de previo a presentar su oferta

[Ejecutivo\(a\)](#)

Carlos Quiros Ocón

26909104

64672824

cquirosoc@bnrcr.fi.cr

cquirosoc@bnrcr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.